

Fecha de Fijación: 06 de febrero de 2023

Fecha de desfijación: 10 de febrero de 2023



**INSPECCIÓN DE POLICÍA DISTRITAL  
DE DESCONGESTIÓN D-51**

Bogotá, D.C, 06 de febrero de 2023

223

Señor Presunto (a) infractor (a)  
**BENITES LEON JOHAN JAVIER**  
Ciudad.

**Asunto: Citación Audiencia Pública**

Por medio de la presente, me permito comunicarle que mediante Auto de Avoco del día 04 de Febrero de 2023, proferido por este despacho, se dispuso dar inicio al **Proceso Verbal Abreviado (PVA)** adelantado como presunto infractor (a), y para efectos de llevar a cabo la **Audiencia Pública**, se cita a la hora y fecha indicadas a continuación:

<b>Fecha de citación:</b>	20 de febrero de 2023
<b>Hora de Citación:</b>	2:30 p.m.. (Tarde)
<b>En caso de reanudación se cita para el día:</b>	24 de febrero de 2023
<b>Hora de reanudación:</b>	2:30 p.m.. (Tarde)
<b>Lugar de Citación</b>	Inspección de Descongestión D-51, Edificio Furatena, 2do piso, Modulo 3 de la Secretaria Distrital de Gobierno
<b>Dirección:</b>	Calle 12 C No. 8-53

Para tal efecto se consultó el Registro Nacional de Medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia (RNMC), del presunto infractor (a) **BENITES LEON JOHAN JAVIER** quien se identifica con **DEX** número **26556665**, encontrándose la siguiente conducta contrarias a la convivencia siendo de competencia de este despacho para decidir, dentro de los expedientes que se relacionan a continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

ITEM	EXPEDIENTE DE POLICIA	EXPEDIENTE ARCO	NO. COMPARENDO	CASO ARCO
1	11-001-6-2019-514863	2019534870150857E	2	1761456
2	11-001-6-2019-516391	2019534870151126E	2	1761544

No obstante, con ocasión de las medidas tomadas por razón de la pandemia -Covid 19-, tanto a nivel Nacional como Distrital, este Despacho ha dispuesto que el presuntos infractor antes relacionado podrá participar en la audiencia de manera virtual a través de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se deberán unir 20 minutos antes de la diligencia programada desde un computador con conexión a internet o desde de su celular el día y



Fecha de Fijación: 06 de febrero de 2023

Fecha de desfijación: 10 de febrero de 2023



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

**INSPECCIÓN DE POLICÍA DISTRITAL  
DE DESCONGESTIÓN D-51**

hora señalados por un link que se les compartirá al correo electrónico que suministre, dos (2) días antes de la fecha programada para la audiencia al correo: [Laura.bedoya@gobiernobogota.gov.co](mailto:Laura.bedoya@gobiernobogota.gov.co).

El presunto infractor deberá presentarse a la audiencia con su documento de identidad, en la cual expondrá sus argumentos defensivos, podrá solicitar y controvertir pruebas, con la advertencia de que de no comparecer, deberá justificar por escrito su inasistencia dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, advirtiéndoles que si no lo hacen, se tendrán por ciertos los hechos y se entrará a resolver de fondo, tal como lo prevé el parágrafo 1° del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Así mismo, se les indica que, si ya efectuó el pago del comparendo o hizo curso de actividad pedagógica deberán allegar copia del recibo de pago o de la certificación de la realización de la actividad, respectivamente, dos (2) días antes de la fecha programada para la audiencia.

Cordialmente,

**TATIANA GONZALEZ CADAVID**

Inspector de Policía de Descongestión D-51  
FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA  
SEGÚN RESOLUCIÓN 0156 DEL 22/11/2022  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICIVA SDG

Proyectó:  
LAURA VANESSA BEDOYA BUCURU  
Auxiliar Administrativo código 407 grado 13

